INFORME DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LLAMADO PARA CONTRATACIÓN DIRECTA_ PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA ECONÓMICA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA.

Caacupé, 18 de junio de 2010

Señor.
Abg. Pedro Milciades Dure Arguello, Gobernador
Gobernación del Tercer Departamento de Cordillera

Presente:

Me dirijo a usted, a los efectos de elevar el informe relacionado con las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa autorizada por **Resolución Departamental Nº 194 de fecha 07 de mayo de 2010,** publicado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) según ***Expediente llamado Nº 310.149 de fecha 13 de mayo del dos mil diez y con ID PORTAL Nº 194.078***, convocada por la Institución Departamental para la prestación de servicios de asesoría económica financiera y presupuestaria para la Junta Departamental con **PAC institucional Nº 27.**----------

La U.O.C., ha procedido al llamado, de conformidad a las disposiciones legales, mediante Contratación Directa, establecidos para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33", y del Art. 34 inc. c).----------

Dando cumplimiento a las funciones de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), se informa lo siguiente: ----------

1. PRIMER LLAMADO:

1 <u>ACTO DE RECEPCIÓN DE SOBRES</u>:
La recepción de sobres fue realizado en fecha 16 de junio del corriente año a las 07:30 hs., donde se dejo constancia de haber recibido el sobre ofertas de la siguiente empresa: --------

1. **International Projects Center IPC,** Mesa de Entrada Central Nº 2.377, recepcionado en fecha 16 de junio de 2010, siendo 07:07 domiciliado entre las calles Gral. Bruguez nº 385 c/ 25 de mayo, con TEL. 021 215 148. ----------
2. **Abg. Katia Laterra**, Mesa de Entrada Central Nº 2.378, recepcionado en fecha 16 de junio de 2010, siendo 07:08, con TEL. 0985 866 284.----------
3. **Prof Dr. Victor Alfonso Fretes Ferreira,** Mesa de Entrada Central Nº 2.379, recepcionado en fecha 16 de junio de 2010, siendo 07:09. ----------

4. **Oscar Daniel Agüero Domínguez,** Mesa de Entrada Central Nº 2.380, recepcionado en fecha 16 de junio de 2010, siendo 07:10. ----------

5. **Consultoría Integral del Mercosur CIME,** Mesa de Entrada Central Nº 2.381, recepcionado en fecha 16 de junio de 2010, siendo 07:11 domiciliado entre las calles Carlos Antonio López E/ José Segundo Decoud, con TEL. 0521 202386.----------

2 ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Conforme a lo estipulado en el formulario de llamado el día 16 de junio del corriente, siendo las 08:00 en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Cordillera se procedió a la apertura de los sobres ofertas de las empresas mencionadas en el Ítem 1 – **Acto de Recepción de sobres**. ----------

Consecutivamente, se procede a la **APERTURA DEL SOBRE** presentado como sigue: ----

1) INTERNACIONAL PROJECTS CENTER IPC:

Presento Carta Oferta – Anexo 2 , conforme a las especificaciones técnicas con precios unitarios y totales IVA incluido. ----------

El precio total de la oferta es : G. 87.182.550 (Guaraníes ochenta y siete millones ciento ochenta y dos mil quinientos cincuenta). ----------

DOCUMENTOS	Presenta		
	SI	NO	No corresponde
a)El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2**, completado, foliado y firmado	x		
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	x		
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	x		
d) Fotocopia simple de Certificado de cumplimiento tributario **vigente**	x		
e) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente;	x		
f) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	x		
g) El formulario Anexo 3 completado y firmado	x		
h) EL Curriculum del oferente, —presentación del consultor— incluyendo un breve relato de la trayectoria donde se haga constar su experiencia específica, en instituciones públicas y/o privadas y/o con Organismos Internacionales para las cuales ha trabajado, los años de trabajo y tareas desarrolladas	x		

a) Copia de contratos anteriores	x		
Declaración Jurada que procederá a Inscribirse al SIPE en caso de salir adjudicado.- ***en caso no estar inscripto***			x
Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (oit), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay". *Debidamente completado – es de carácter sustancial conforme Resolución DNCP N° 677/10 de fecha 29 de abril 2010*	x		

2) Abg. Katia Laterra:

Presento Carta Oferta – Anexo 2, conforme a las especificaciones técnicas con precios unitarios y totales IVA incluido. ----------

El precio total de la oferta es : G. NO PPRESENTA (Guaraníes NO PRESENTA). -----

DOCUMENTOS	Presenta		
	SI	**NO**	**No corresponde**
a)El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2**, completado, foliado y firmado	X		
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	X		
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);		X	
d) Fotocopia simple de Certificado de cumplimiento tributario **vigente**		X	
e) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente;		X	
f) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	X		
g) El formulario Anexo 3 completado y firmado		X	
h) EL Curriculum del oferente, —presentación del consultor— incluyendo un breve relato de la trayectoria donde se haga constar su experiencia específica, en instituciones públicas y/o privadas y/o con Organismos Internacionales para las cuales ha trabajado, los años de trabajo y tareas desarrolladas			
a) Copia de contratos anteriores		X	

Declaración Jurada que procederá a Inscribirse al SIPE en caso de salir adjudicado.- ***en caso no estar inscripto***			X
Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (olt), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay". *Debidamente completado – es de carácter sustancial conforme Resolución DNCP N° 677/10 de fecha 29 de abril 2010*	X		

3) Prof Dr. Victor Alfonso Fretes Ferreira:

Presento Carta Oferta – Anexo 2, conforme a las especificaciones técnicas con precios unitarios y totales IVA incluido. ----------

El precio total de la oferta es : G. NO PPRESENTA (Guaraníes NO PRESENTA). -----

DOCUMENTOS	Presenta		
	SI	**NO**	**No corresponde**
a)El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2**, completado, foliado y firmado	X		
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;		X	
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);		X	
d) Fotocopia simple de Certificado de cumplimiento tributario **vigente**		X	
e) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente;			
f) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	X		
g) El formulario Anexo 3 completado y firmado		X	
h) EL Curriculum del oferente, —presentación del consultor— incluyendo un breve relato de la trayectoria donde se haga constar su experiencia especifica, en instituciones públicas y/o privadas y/o con Organismos Internacionales para las cuales ha trabajado, los años de trabajo y tareas desarrolladas	X		
a) Copia de contratos anteriores	X		

Declaración Jurada que procederá a Inscribirse al SIPE en caso de salir adjudicado.- ***en caso no estar inscripto***			X
Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (oit), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay". *Debidamente completado – es de carácter sustancial conforme Resolución DNCP N° 677/10 de fecha 29 de abril 2010*	X		
Observación: Presenta una declaración jurada que está inscrito en el SIPE			

4) Oscar Daniel Agüero Domínguez

Presento Carta Oferta – Anexo 2, conforme a las especificaciones técnicas con precios unitarios y totales IVA incluido. ----------

El precio total de la oferta es : G. NO PPRESENTA (Guaraníes NO PRESENTA). -----

DOCUMENTOS	Presenta		
	SI	**NO**	**No corresponde**
a)El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2**, completado, foliado y firmado	X		
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	X		
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);		x	
d) Fotocopia simple de Certificado de cumplimiento tributario **vigente**		x	
e) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente;		x	
f) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	X		
g) El formulario Anexo 3 completado y firmado		x	
h) EL Curriculum del oferente, —presentación del consultor— incluyendo un breve relato de la trayectoria donde se haga constar su experiencia específica, en instituciones públicas y/o privadas y/o con Organismos Internacionales para las cuales ha trabajado, los años de trabajo y tareas desarrolladas	X		
a) Copia de contratos anteriores		x	

Declaración Jurada que procederá a Inscribirse al SIPE en caso de salir adjudicado.- ***en caso no estar inscripto***			x
Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (oit), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay". *Debidamente completado – es de carácter sustancial conforme Resolución DNCP N° 677/10 de fecha 29 de abril 2010*	x		
Observación: Presenta una declaración jurada que está en proceso de inscripción del SIPE			

5) Consultoría Integral del Mercosur CIME

Presento Carta Oferta – Anexo 2, conforme a las especificaciones técnicas con precios unitarios y totales IVA incluido. ----------

El precio total de la oferta es : G. 9.900.000 (Guaraníes nueve millones novecientos mil). ----------

DOCUMENTOS	Presenta		
	SI	NO	No corresponde
a)El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2**, completado, foliado y firmado	x		
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	x		
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	x		
d) Fotocopia simple de Certificado de cumplimiento tributario **vigente**	x		
e) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente;	x		
f) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	x		
g) El formulario Anexo 3 completado y firmado	x		
h) EL Curriculum del oferente, —presentación del consultor— incluyendo un breve relato de la trayectoria donde se haga constar su experiencia especifica, en instituciones públicas y/o privadas y/o con Organismos Internacionales para las cuales ha trabajado, los años de trabajo y tareas desarrolladas	x		
a) Copia de contratos anteriores	x		

Declaración Jurada que procederá a Inscribirse al SIPE en caso de salir adjudicado.– ***en caso no estar inscripto***			X
Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (oit), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay". *Debidamente completado – es de carácter sustancial conforme Resolución DNCP Nº 677/10 de fecha 29 de abril 2010*	X		
Observación: todos los documentos se hallan anexos en el SIPE			

3. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN:

No se recibieron consultas sobre los términos de referencias ni objeciones a las mismas o solicitado prórroga a fin de realizar aclaraciones sobre cualquier consulta de las empresas que fueron invitadas a participar del llamado y quienes pudieran acceder al mismo mediante el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas.----------

4. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LA INVITACIÓN REMITIDA A LOS OFERENTES

Las condiciones establecidas en las invitaciones a los efectos de participar en la Convocatoria para los **Servicios de Asesoría Económica Financiera y Presupuestaria para la Junta Departamental**, se encuentran descritos en los **ANEXOS:** ----------

ANEXO 1. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES Y DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA:

ANEXO 2. FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA.

ANEXO 3. CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES/SERVICIOS REQUERIDOS. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA O EJECUCIÓN Y CONDICIONES DE PAGO.

Del análisis realizado a las documentaciones presentadas en cuanto a lo solicitado en la carta de invitación (ANEXOS I, II y III); se menciona que: ----------

International Projects Center IPC:

- **ANEXO I:** ha presentado todos los documentos sustanciales.
- **ANEXO 2:**ha presentado su carta oferta conforme al mismo
- **ANEXO 3:** la ofertada fue presentada conforme a las especificaciones indicadas en dicho anexo.

Las firmas Abg. Katia Laterra; Prof Dr. Víctor Alfonso Fretes Ferreira y Abg. Oscar Daniel Agüero Domínguez presentaron:

- **ANEXO I:** han presentado todos los documentos sustanciales.

- **ANEXO 2**: han presentado su carta oferta conforme al mismo pero con membrete de la Institución
- **ANEXO 3:** no han presentado dicho anexo.

Consultoría Integral del Mercosur CIME:

- **ANEXO I:** ha presentado todos los documentos sustanciales.
- **ANEXO 2**:ha presentado su carta oferta conforme al mismo
- **ANEXO 3:** la ofertada fue presentada conforme a las especificaciones indicadas en dicho anexo.

5 ANÁLISIS DE LAS OFERTAS CONFORME AL DECRETO PRESIDENCIAL Nº 4008/2010 POR LA CUAL SE ESTABLECEN MECANISMOS DE APOYO Y EMPLEO NACIONAL, MÁRGENES DE PREFERENCIA Y CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN – Art. 2º inciso d).:

- ***Art. 2º inciso d).:*** *...En las* ***contrataciones de servicios*** *que realicen las municipalidades y Gobiernos Departamentales* ***si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental*** *de la Contratante, esta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la Contratante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma que no podrá exceder del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la Contratante resultare ser la más baja, se le seleccionara para la adjudicación; en caso contrario se seleccionara la oferta de servicios de la firma domiciliada fuera del territorio departamental de la Contratante....*

Se menciona que el mismo no fue realizado considerando que no se tuvo con la cantidad mínima de sobre ofertas para evaluar técnica y económicamente según la ley 2051 en su Art. 34 que inciso c). ----------

6. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y LEGALES

a. ASPECTO TÉCNICO: Al respecto se informa cuanto sigue: ----------

-Las firmas: **International Projects Center IPC y Consultoría Integral del Mercosur CIME** han ofertado conforme a las especificaciones técnicas de la presente convocatoria sin desviación ni omisiones significativas.----------

-Las firmas **Abg. Katia Laterra; Prof Dr. Víctor Alfonso Fretes Ferreira y Abg. Oscar Daniel Agüero Domínguez presentaron:** no han presentado **el Anexo III** de la carta oferta donde se detalla la descripción de los servicios a ser realizados por el consultor, formulario fundamental para determinar si la oferta se adecua a las especificaciones técnicas requeridas en el termino de referencia; además no presentaron el monto del servicio, por tal motivo las mencionadas firmas quedan descalificadas en virtud a lo establecido en el

decreto 21909/03 de la ley 2051/03 en su Art. 60: inc. 2 El formulario de oferta este debidamente completado y preparado inc. 5 La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego y el art. 61) se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentaciones de carácter sustancial ..... **Eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación.** ----------

b. ASPECTO LEGAL: International Projects Center IPC y **Consultoría Integral del Mercosur CIME**; han presentado todos los documentos sustanciales solicitados en el pliego de bases y condiciones del Gobierno Departamental. ----------

c. ANÁLISIS ECONÓMICO:

- Del análisis técnico y legal realizadas a las ofertas presentadas para la apertura del llamado se menciona que tres (3) firmas oferentes fueron descalificadas; y según la ley 2051/03 en su art. 34 que dice:... inc. c) para llevar a cabo la adjudicación se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente. ----

7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Atento a los procesos administrativos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el análisis de las documentaciones justificadas de la habilidad y legitimación para postular las ofertas requeridas en el marco de las disposiciones legales, elaboradas para regir la presente contratación directa para la **Prestación de Servicios de Asesoría Económica Financiera y Presupuestaria para la Junta Departamental ,** y al análisis de la oferta en forma técnica y económica planteada por los oferentes mencionados precedentemente y en referencia a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" **Art. 34 "Procedimiento" inc. "c.)** *que dice: ...para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres (3) ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente..."* y no habiendo cumplido con el mismo en consideración a la descalificación de las ofertas presentadas por los motivos ya expuestos en los párrafos anteriores se sugiere al Sr. Gobernador, salvo su mejor parecer **DECLARAR DESIERTA LA PRIMERA CONVOCATORIA** en amparo al **Art. 30** de la Ley 2051/03 que dice... "*Una Licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:* que dice: *un llamado se declarará desierto mediante la resolución de la máxima autoridad de la Convocante en los siguientes casos:* **inc. "b.)** ***que ninguna oferta reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas****..." y el .,* y considere **AUTORIZAR UNA NUEVA CONVOCATORIA** en virtud a lo establecido en el último párrafo del mismo Artículo que expresa: "*...la Unidad Operativa de Contratación (UOC) podrá convocar a un nuevo procedimiento de contratación, en el que, si lo estima necesario, podrá modificar los términos contenidos en las bases originales, con el objetivo de incentivar la participación de los oferentes.*----------

Una vez autorizado por la máxima autoridad la **DECLRACACION DESIERTA** y el inicio de **LA NUEVA CONVOCATORIA** , la UOC remitirá los antecedentes a la Secretaría General a fin de elaborar las resoluciones e iniciar los procedimientos correspondientes con estricto

compromiso de garantizar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación y para la comunicación respectiva a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para su publicación en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).---------

Es mi informe.

Abg. Pedro Vera Arriola
Responsable UOC